

## PROTOCOLO COVID-19

### ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FUTBOL SALA

<b>Nombre de la Escuela Deportiva</b>	Fútbol sala
<b>Nombre del espacio deportivo</b>	Pistas exteriores polideportivo Cerro del Telégrafo.
<b>Ubicación</b>	Pistas polideportivas exteriores del polideportivo Cerro del Telégrafo
<b>Dimensiones del espacio deportivo</b>	Campo de fútbol sala
<b>Aforo máximo</b>	Alumnado 14 personas Profesorado: 1 En grupos superiores a las 10 personas, deberán establecer subgrupos que estén separados un mínimo de 3m lineales.
<b>Tipo de Escuela:</b>	Colectiva y contacto físico.
<b>Mascarilla:</b>	Obligatoria durante la práctica. Excepción: no será obligatorio durante la práctica deportiva cuando pueda garantizarse el mantenimiento de distancia de seguridad (3 metros) con otras personas no convivientes (entrenamientos individuales o grupales en ejercicios sin contacto), en las actividades que se realicen en el exterior
<b>Horario de las clases</b>	Sesiones de 60 min en horario de 17:30 a 18:30.
<b>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</b>	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias de las escuelas deportivas municipales y por tanto atenderán a las normas generales marcadas bien por la concejalía de Deportes o por el Centro escolar dependiendo donde se desarrolle la actividad..
<b>Forma de acceso al espacio deportivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente accederán las personas inscritas, nunca las personas acompañantes.</li> <li>• El personal técnico reunirá a todo el grupo y se desplazará hacia el espacio destinado a las bolsas y mochilas.</li> <li>• Se realizará un lavado de manos previo al acceso al espacio deportivo con gel hidroalcohólico.</li> </ul>
<b>Vestuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los vestuarios permanecerán cerrados, recomendándose a las personas deportistas vengán con la ropa de entrenamiento ya puesta desde casa.</li> <li>• Las duchas , al no ser cabinas individuales, deberán permanecer cerradas.</li> </ul>
<b>Aseos</b>	Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino. Su uso es exclusivamente para emergencia. Aforo: máximo 1 persona.



## Normas específicas para la impartición de la Escuela de Fútbol Sala

1. Se anticipará la hora de fin de turno 5 minutos. 55 min de tiempo de clase, con el fin de evitar aglomeraciones en las circulaciones de la clase.
2. La persona responsable del grupo (profesorado) acudirá al punto de recogida/entrega del alumnado, cuando asegure que está todo el grupo, se dirigirá junto a ellos a la zona de bolsas asignada.
3. Con el objetivo de evitar aglomeraciones, los familiares no podrán acceder a la instalación deportiva ni permanecer en el punto de recogida/entrega del alumnado una vez la persona deportista haya accedido a la instalación o por el contrario la haya abandonada a la finalización de la misma.
4. Respeto de la distancia mínima entre personas participantes de 1,5 metros, al entrar y salir de los campos, en la circulación por el espacio, en las explicaciones de los ejercicios, en las pausas de hidratación y en la ejecución de los ejercicios, en este último caso, siempre que sea posible.
5. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación deportiva, incluido el periodo de práctica deportiva. Excepcionalmente, el uso de mascarilla no será obligatorio durante la práctica deportiva cuando pueda garantizarse el mantenimiento de distancia de seguridad (3 metros) con otras personas no convivientes (entrenamientos individuales o grupales en ejercicios sin contacto).
6. Cada participante dispondrá de su propia botella de agua/líquido para la actividad. No se podrán compartir botellas.
7. Se recomienda el uso de muñequeras, felpa o cinta del pelo para evitar contacto de las manos con la cara.
8. Cada persona usuaria llevará una bolsa de deporte o mochila donde guardará sus pertenencias en ella, evitando que queden tiradas por el suelo (incluido el abrigo en época de invierno). Las bolsas se depositarán en una zona delimitada a tal efecto y separadas entre sí. Cuando se abandone la instalación, la bolsa deberá ser desinfectada por las familias.
9. Como norma general, todas las personas usuarias se desinfectarán las manos en antes de empezar la sesión y a la finalización de la misma. Durante la sesión se recomienda su desinfección al menos en 2 ocasiones más y siempre que estime el profesorado.
10. Al finalizar cada una de las clases el profesorado desinfectará el material general, (balones, conos, picas, vallas, escaleras y todo material auxiliar utilizados durante la sesión) mediante disolución desinfectante.
11. Se evitará el uso de petos compartidos en las sesiones.
12. El material auxiliar solo será manipulado por el profesorado.
13. Una vez guardado el material y desinfectado, tras ser guardado en la jaula de almacenaje, el personal técnico desinfectará las zonas de contacto de la jaula de almacenaje.

Instalaciones:

1. Pistas exteriores del Cerro del Telégrafo:

<p><b>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</b></p>	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrada:</b> Se realiza a través de la puerta de acceso del parking inferior de la instalación, situado en la calle Fundición. El acceso de los deportistas se realiza por la puerta de la izquierda.</li> <li>• <b>Salida:</b> Se utilizará la misma salida, utilizando el lado derecho del transeúnte.</li> </ul>
<p><b>Forma de acceso al espacio deportivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecerá como punto de encuentro (recogida/entrega) de los grupos la zona de espera de la puerta, junto a las pistas de tenis. En dicho espacio, no podrán permanecer los familiares una vez entregadas o recogidas las personas deportistas,</li> <li>• Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista junto a su entrenador acudirá a la zona de bolsas de su grupo, donde introducirá todos sus enseres en la misma y esperará junto al resto de deportistas el inicio de su entrenamientos con una antelación máxima de 5 minutos.</li> </ul>
<p><b>Zona de bolsas</b></p>	<p>Se establece como zona de bolsas el lateral de la pista exterior, acotándose una zona por grupo de escuela deportiva que debe de estar separada de otra 3 metros lineales.</p>
<p><b>Aseos</b></p>	<p>Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino, dentro del edificio de vestuarios.</p>